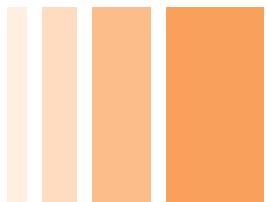


## Programa presupuestal 0117



Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

**Aspectos generales del diseño del programa presupuestal**

**PROBLEMA IDENTIFICADO**

Niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono sin acceso oportuno a servicios adecuados de protección en las regiones focalizadas

**POBLACIÓN OBJETIVO**

Todas las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono identificados e ingresados al servicio de investigación tutelar

**RESULTADO ESPECÍFICO**

Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente

**SECTOR**

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- ▶ Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- ▶ Programa Nacional INABIF
- ▶ Programa Nacional Yachay

**ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP**

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP**

Gobierno nacional, regional y local

**Responsables del PP**

**Responsable técnico**

Nombre: En proceso

Cargo:

E-mail:

Teléfono:

**Coordinador territorial**

Nombre: En proceso

Cargo:

E-mail:

Teléfono:

**Coordinador de seguimiento y evaluación**

Nombre: **Myriam Cristina Herrera Pimentel**

Cargo: Especialista

E-mail: mherrera@mimp.gob.pe

Teléfono: 944 459 535

## Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Resultado específico</b>			
Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono con situación tutelar definida oportunamente<sup>1 2</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reporte anual de la DGNNA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La existencia de un marco normativo que limite la atención a grupos vulnerables.</li> <li>▶ Falta de disposición para la coordinación y articulación entre las instituciones involucradas.</li> </ul>
<b>Productos</b>			
<b>3000589</b> Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono protegido oportunamente<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Demanda excede la capacidad operativa del servicio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con situación tutelar definida<sup>1</sup>.</li> </ul>		
<b>3000636</b> Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Porcentajes de niñas, niños y adolescentes con habilidades personales y sociales fortalecidos<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	
<b>Actividades</b>			
<b>5004951</b> Operadores garantizan a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono el acceso al servicio de protección y cuidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Demanda excede la capacidad operativa del servicio.</li> <li>▶ Los centros de atención residencial no pueden cumplir con los estándares de calidad señalados por las normas.</li> </ul>
<b>5004952</b> Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de CAR acreditados<sup>1</sup>.</li> <li>▶ Número de CAR supervisados<sup>1</sup>.</li> <li>▶ Número de DEMUNA supervisadas<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los operadores del sistema (PNP, MP, PJ), se resisten al nuevo modelo de intervención.</li> <li>▶ No se cuenta con el número suficiente de familias alternativas para aceptar a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono como medida de protección.</li> </ul>
<b>5004356</b> Investigación tutelar en los plazos señalados por las normas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes con situación tutelar definida dentro de los 6 meses de ingresado el caso al servicio de investigación tutelar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Que no existan servicios en el ámbito local para dar el soporte a las familias.</li> <li>▶ Las instituciones que cuentan con espacios para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades no muestran disposición para trabajar con las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
<b>5004953</b> Acogimiento familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de niñas, niños y adolescentes con medida de protección de acogimiento familiar<sup>1</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Registros administrativos.</li> </ul>	

1 Indicadores en proceso de revisión.

2 La situación de la niña, niño o adolescentes debe haberse resuelto en 6 meses, contados desde el ingreso del expediente al MIMP.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Actividades</b>			
<b>5004358</b> Atención y cuidado en centros	► Niñas, niños y adolescentes atendidos y cuidado en centros acreditados <sup>1</sup> .	► Registros administrativos.	► Demanda excede la capacidad operativa del servicio.
<b>5004954</b> Protección en programas de NNA en situación de calle	► Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que dejan su situación de calle al final del 2016 <sup>1</sup> .	► Registros administrativos.	► Los Centros de Atención Residencial no pueden cumplir con los estándares de calidad señalados por las normas. ► Los operadores del sistema (PNP, MP, PJ) se resisten al nuevo modelo de intervención.
<b>5004955</b> Protección en el entorno familiar	► Número de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono con medida de protección temporal de cuidado en el entorno familiar <sup>1</sup> .	► Registros administrativos.	► No se cuenta con el número suficiente de familias alternativas para aceptar a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono como medida de protección.
<b>5004956</b> Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en Centros de Atención Residencial	► Niñas, niños y adolescentes residentes que participan en talleres de fortalecimiento de capacidades <sup>1</sup> .	► Registros administrativos.	► Que no existan servicios en el ámbito local para dar el soporte a las familias. ► Las instituciones que cuentan con espacios para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades no muestran disposición para trabajar con las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
<b>5004957</b> Acciones de fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle	► Niñas, niños y adolescentes en situación de calle que participan en acciones de fortalecimiento de capacidades <sup>1</sup> .	► Registros administrativos.	

## Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicio de protección integral: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Investigación tutelar: atención especializada y soporte socio familiar, intervención de urgencia a través de equipos itinerantes y articulación con servicios para la restitución de derechos.</li> <li>» Atención y cuidado en centros de atención residencial.</li> <li>» Protección en programas para niñas, niños y adolescentes en situación de calle: fortalecimiento de vínculos con la familia, la escuela, la comunidad para la restitución de los derechos.</li> </ul> </li> <li>▶ Definición de la situación tutelar de la niña, niño y adolescentes en presunto estado de abandono.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El servicio de investigación tutelar y el seguimiento de ésta situación se brinda a todos los niños, niñas y adolescentes del programa.</li> <li>▶ Diversos equipos multidisciplinarios (conformados por abogados, trabajadoras sociales, psicólogos, educadoras y enfermeras) ven los casos de todos los niños, niñas y adolescentes del programa.</li> <li>▶ Los servicios de alimentación, salud, educación y recreación se le da a los niños, niñas y adolescentes de los centros de atención residencial.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Equipos multidisciplinarios de la Dirección de Investigación Tutelar.</li> <li>▶ Equipos especializados de los centros de atención residencial del Programa INABIF.</li> <li>▶ Educadores de calle del Programa Nacional Yachay.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En las Unidades de Investigación Tutelar de Lima Metropolitana y Callao, Arequipa, Cusco, Huancayo, Piura, Madre de Dios y Huánuco, en los Centros de Atención Residencia del Programa Nacional INABIF y en las zonas de intervención del Programa Nacional Yachay.</li> </ul>

Detalle del producto	
<b>PRODUCTO 3000636: Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector</b>	
<b>UNIDAD DE MEDIDA: 086. Persona</b>	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono atendidos por el programa.</li> </ul>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Servicio de talleres artísticos y culturales, tales como: danza, música, pintura, escultura, graffiti, entre otros.</li> </ul>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ A través de especialistas en los talleres programados para las niñas, niños y adolescentes atendidos por el programa.</li> </ul>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Psicólogos u otros profesionales de los programas nacionales de INABIF y Yachay.</li> <li>▶ Profesores especialistas en talleres artísticos y culturales.</li> </ul>
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En los Centros de Atención Residencia (CAR) del Programa Nacional INABIF y en los Centros de Referencia de las zonas de intervención del Programa Nacional Yachay.</li> </ul>

## Actividades del programa presupuestal

<b>PRODUCTO 3000589: Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004356. Investigación tutelar en plazos señalados por las normas	086. Persona	X		
5004358. Atención y cuidado en centros	086. Persona	X	X	
5004951. Operadores garantizan a niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono el acceso al servicio de protección y cuidado	086. Persona	X		
5004952. Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	086. Persona	X		X
5004953. Acogimiento familiar (familia extensa y terceros)	086. Persona	X		
5004954. Protección en programas de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	086. Persona	X		
5004955. Protección en entorno familiar	086. Persona	X	X	X

<b>PRODUCTO 3000636. Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios de fortalecimiento de capacidades como factor protector</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Niveles de gobierno</b>		
		<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Local</b>
5004956. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en Centros de Atención Residencial.	086. Persona	X		
5004957. Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	086. Persona	X		